

PODER ESPECIAL

RAINY DAY HOLDINGS LLC

En su calidad de accionista de las compañías ecuatorianas que se mencionan mas adelante, representada por el señor Rashad Wareh, por este medio otorga poder a favor del señor

PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO

de nacionalidad ecuatoriana, portador del pasaporte No. 170449944-9

para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

RAINY DAY HOLDINGS LLC, es accionista de las siguientes compañías:

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM

BIENRAISA S.A.

CARBOQUIL S.A.

ECUACAMPO S.A.

EXIMPORT S.A.

INMORUÑA S.A.

INTELLSA S.A.

MARIANEXAS S.A.

MOTRANSA C.A.

SOLUCIONES DINAMICAS FOOD SOLUTIONS

TRANDINA S.A.

VIA EXPRESS C.A.,

Yo, Rashad Wareh, apoderado de Rainy Day Holdings LLC, he firmado y sellado el presente documento el 2011. Le 2019.

En nombre y representación

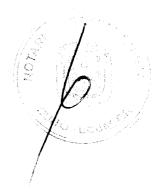
RAINY DAY HOLDINGS LLC

Rashad Wareh

	STATE OF NEW YORK)			
	COUNTY OF NEW YORK)			
	On the 21 day of Septem undersigned, personally appeared me or proved to me on the basis of name is subscribed to the within it executed the same in his capacity, individual, or the person upon behinstrument.	satisfactory evident and that by his signal of which the induction of the country clerk.	nce to be the individual nowledged to me the instruction of the instru	dual whose hat he rument, the cuted the
	State of New York County of New York, I, NORMAN GOODMAN, County Of New York, in and for the County of New York DO HEREBY CERTIFY pursuant	to the Executive Law of		f the State of
/	whose name is subscribed to the annexed affictime of taking the same a NOTARY PUBLIC qualified to act as such; that pursuant to law autograph signature has been filed in my office was duly authorized to take the same; that I am or have compared the signature on the signature. I believe that such signature is genuine. IN WITNESS WHEREOF, I have	C in and for the State of N w, a commission or a cer e; that at the time of takin n well acquainted with the d instrument with his auto	te of acknowledgment or New York duly commissi- rtificate of his official chi- ng such proof, acknowledge handwriting of such NC ograph signature deposited	oned, sworn and aracter, with his gment or oath, he DTARY PUBLIC
Į.	SEP 2 1 2009 FEE PAID \$3.00	Cause	xu-fillen	au
		County Clerk and Clerk	of the Supreme Court, N	ew York County



(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

- 2 has been signed by **Norman Goodman**
- 3. acting in the capacity of County Clerk
- 4. bears the seal/stamp of the county of New York

Certified

- 5. At New York, New York
- 6. the 21st day of September 2009
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-10394595B

9. Seal/Stamp

04135595.RSL (REV.

10. Signature

James Bizzarri

Special Deputy Secretary of State



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América Este documento público
- 2. ha sido firmado por Norman Goodman
- 3. actuando en calidad de Secretario del Condado
- 4. lleva el sello del condado de Nueva York

Certificado

- 5. en Nueva York, Nueva York
- 6. el 21 de septiembre de 2009
- 7. por el Secretario Adjunto Especial del Estado, Estado de Nueva York
- 8. No. NYC-10394595B
- 9. Sello: (sello)

El Gran Sello del Estado

de Nueva York

10. Firma: (firmado) Iames Bizzarri

Secretario Adjunto Especial del

Estado

[Poder Especial de RAINY DAY HOLDINGS LLC en castellano en el original.]

ESTADO DE NUEVA YORK CONDADO DE NUEVA YORK

A saber:

El día 21 de septiembre de 2009, ante mí, el suscrito, compareció personalmente Rashad Wareh, a quien conozco personalmente o quien comprobó por medio de constancia satisfactoria que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento aquí contenido y reconoció ante mí que lo suscribió en la calidad indicada y que, mediante su firma en ese instrumento, la persona natural o la persona a cuyo nombre actuó esa persona natural suscribió el instrumento.

Formulario 732407

Estado de Nueva York Condado de Nueva York A saber:

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York en y para el Condado de Nueva York, que es una Corte de Registro y tiene por ley un sello, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO, de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que ANNE D'ANDREA, cuyo nombre está suscrito en la

declaración, confesión, certificado de reconocimiento o prueba que se apartidade era, en el momento en que lo tomó, NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que, de conformidad con la ley, se ha presentado en mi oficina ma comisión o un certificado de su calidad oficial con su firma autógrafa; que actuar momento de tomar dicha aprueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomarlo; que estoy familiarizado con la escritura de ese NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma que aparece en el instrumento anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he colocado en este instrumento mi firma y sello oficial hoy, 21 de septiembre de 2009.

(firmado) Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Condado de Nueva York

(sello) Secretario del Condado, Condado de Nueva York

María Cecilia Mera Traductora

C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos (02) de marzo del año dos mil diez; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la C.C. No. 170498434-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

> Luis Humberto 📐 Quito - Ecuagor

Notaria 51a

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODE /
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que sa fotocopia que ANTE
conforme con su original que mo tunt
en
Quito // A MAR 2010
Dr. Jorge M. Glado C.
Notario Prime fo colo C.